



UNIVERSIDAD DEL VALLE

SECRETARIA GENERAL

REUNION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ACADEMICO

ACTA No. 014

Fecha: Junio 27 de 2006
Hora : 2:30 de la tarde
Lugar: Salón de Reuniones del Consejo de la Facultad de Salud

ASISTENTES:

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON, Rector, quien preside
LUZ AMPARO GRANADA PATIÑO, Vicerrectora Académica (E)
CAROLINA ISAZA DE LOURIDO, Vicerrectora de Investigaciones
JAIME ROA BERNAL, Vicerrector de Bienestar Universitario
BEATRIZ GRACIA, en representación de la Decana de la Facultad de Salud.
LEONEL LEAL CARDOZO, Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración.
JAIME H. ESCOBAR MARTINEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.
JUAN MANUEL BARRAZA BURGOS, Decano de la Facultad de Ingeniería
LUIS HUMBERTO CASAS FIGUEROA, Decano de la Facultad de Artes Integradas.
GLORIA CASTRILLON CASTRO, Directora del Instituto de Educación y Pedagogía.
OSCAR ROSERO SARASTY, en reemplazo del Director del Instituto de Psicología.
FRANCISCO LUIS HERNANDEZ TORRES, Representante de los Programas Académicos.
EDGAR VARELA BARRIOS, Representante Profesoral.
LUIS AURELIO ORDOÑEZ BURBANO, Representante Profesoral.
DIMAS ERNESTO OREJUELA MICOLTA, Representante Estudiantil.
JULIAN ANDRES HURTADO, Representante Estudiantil Suplente.
ALVARO ZAPATA DOMINGUEZ, Jefe de la Oficina de Planeación.
RENATO RAMÍREZ, Director de Regionalización.

OSCAR LOPEZ PULECIO, Secretario General.

INVITADOS:

JESUS GLAY MEJIA, Director Sede del Pacífico.
RICAURTE VERGARA, Director Sede de Yumbo.
CECILIA MADRIÑAN POLO, Directora Sede de Zarzal.

Antes de iniciar la reunión el señor Rector informa sobre los resultados de la calificación de Grupos y Centros y felicita a los profesores, los grupos y la Vicerrectoría de Investigaciones por el excelente trabajo. Hoy tenemos 51 Grupos A y antes solo teníamos 16. Los resultados iniciales muestran que la Universidad ha recuperado el tercer lugar.

El Consejo Académico se reúne de manera extraordinaria para analizar el tema de la regionalización de la Universidad del Valle; el documento que sirve de base al análisis es presentado por el Director de Regionalización, ha sido construido en el Comité de Regionalización con el apoyo de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional y se incorpora a esta Acta como anexo. Igualmente se incorpora como anexo un documento que recoge las experiencias en regionalización de universidades nacionales y extranjeras.

- El señor Rector manifiesta que los documentos deben servir como base de análisis sobre el tema de Regionalización, que es un tema estratégico del Plan de Desarrollo 2005-2015 y por tanto un compromiso de la Universidad con la región. Solicita a los consejeros sus conceptos para adelantar la discusión:
- El Representante Profesoral Luis Aurelio Ordóñez manifiesta que los documentos recibidos no recogen la presentación hecha por el Director de Regionalización que tiene elementos nuevos. Se referirá a los documentos entregados sobre los cuales expresa lo siguiente:
 - a) Se trata de la presentación de un programa más estratégico que académico.
 - b) Se hace un balance que muestra que la experiencia de regionalización ha sido positiva.
 - c) El documento contiene otro modelo de Universidad profesionalista que busca una calificación de fuerza de trabajo según la región y le asigna

una perspectiva a la sede central de la Universidad como un área para la formación del sector empresarial de Cali y Yumbo.

- d) El Concepto de la formación integral que es eje de la misión de la Universidad no aparece en el modelo.
 - e) La misión de la Universidad no es idéntica a la misión del Estado. En el documento se plantea una visión de desarrollo que es la del plan de desarrollo departamental.
 - f) Regionalización es una fortaleza de la Universidad. Se convierte en una amenaza si su manejo conceptual es equivocado.
 - g) El documento propone un estatuto profesoral propio.
 - h) El documento considera que la Universidad cumple una función de Estado y debe adecuarse a negociaciones como el ALCA y el TLC despojándose de su misión cultural simbólica. Asume también las metas educativas del Ministerio de Educación Nacional. La función de la Universidad es formar a las personas y el documento proyecta un sistema profesionalizante, politizado, cumpliendo funciones estatales.
 - i) No se aclara en el documento quién va a pagar el bienestar universitario y es claro que esos costos no pueden salir del Fondo Común.
 - j) No hay una estructura orgánica clara de cómo va a funcionar el sistema.
 - k) La vinculación de profesores nombrados al sistema solo puede hacerse si hay un incremento de la base presupuestal. El documento no tiene un presupuesto.
 - l) El documento debe enmarcarse dentro del plan de desarrollo donde ya hay una definición de lo que debe ser regionalización.
 - m) Propone que el Consejo discuta el documento preparado por el Director de la Sede del Pacífico que tiene propuestas interesantes y que el Consejo Académico discuta la compatibilidad del modelo con el resto de la Universidad, que la Vicerrectoría Administrativa presente una proyección de sus costos y se discuta su estructura. Manifiesta no estar de acuerdo con el documento propuesto.
- El director de regionalización manifiesta que una comisión conjunta de la Dirección de Regionalización y la Vicerrectoría Administrativa está trabajando sobre el tema financiero, sobre la valorización en detalle del impacto del desmonte de las matrículas, el dinero que falta para terminar la ejecución del año y los mecanismos de consecución de nuevos

recursos. Igualmente que se está trabajando sobre los temas de biblioteca y bienestar universitario. Se busca recoger información que dé elementos para que el Consejo Académico haga sus recomendaciones.

- El Representante Profesoral Edgar Varela manifiesta que es importante discutir comparando. En su concepto el único modelo exitoso de regionalización es el de la Universidad Nacional donde se ha articulado la expansión con incremento de la base presupuestal. La Universidad de Antioquia tiene un modelo menos consolidado que la Universidad del Valle, pues funciona principalmente los fines de semana. Expresa que el modelo de la Universidad del Valle ha hecho crisis porque ha habido voluntad de la Universidad pero no de las regiones. Lo que ha funcionado es un modelo de autofinanciación que se está desmontando. Es necesario hacer un balance de los logros y las deficiencias estructurales del sistema y no se puede planear un salto cualitativo sin resolver el problema estructural de financiación. El problema de fondo es que no ha sido un modelo autónomo sino centralizado y dependiente. Debe haber una propuesta clara, política, de consolidación del sistema. No se puede expandir un sistema donde la matrícula ya no es la base de la financiación. Tiene que haber una presupuestación del modelo con aportes financieros de la Universidad, de las áreas donde funcionan las seccionales, de las comunidades locales y de la Gobernación del Departamento. Recomienda mirar otras experiencias y en especial la de la Universidad Nacional.
- El Decano de la Facultad de Humanidades manifiesta que el elemento clave es el financiero y es claro que no existen los recursos necesarios para el funcionamiento del modelo. Considera que es necesario mostrar en primer plano los logros para presentar el proyecto al Consejo Superior y al Gobierno Nacional. Sólo es posible dar un salto cualitativo si hay un incremento en la base presupuestal. Se deben seleccionar las estrategias que hay que implementar para obtener esos recursos. La propuesta es profesionalizante, no tiene profesores nombrados y le falta autonomía a las seccionales. La Universidad debe mantener el sistema y concentrarse en la política de lograr una financiación.
- El Representante Estudiantil Dimas Orejuela manifiesta que en el documento por un lado se plantea la falta de financiación del Estado,

pero por otro se reconoce la Revolución Educativa. No existe un análisis sobre el tema de los CERES, pero de hecho ya están vinculados a las Sedes Regionales. Propone que por la vía de realización de talleres se construyan propuestas puesto que el Consejo Académico tiene que darle una salida al tema. Añade que la formación debe ser integral y se debe humanizar más la formación en las sedes. No se considera tampoco la participación comunitaria, no se ve la participación de la comunidad en la sede y la participación estudiantil que se propone no es igualitaria ni democrática. Frente al tema presupuestal manifiesta que se ha dejado a Cali la consecución de los recursos cuando los directores y la dirección de regionalización deben gestionar recursos y no se soluciona la gran problemática que hay sobre la planta física de las sedes.

- El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas expresa la opinión recogida en el Consejo de Facultad sobre el hecho de que si se articula un modelo que busca ser protagonista del desarrollo regional se adquiere una enorme responsabilidad. Las seccionales que se proponen obedecen a las exigencias geopolíticas del Plan de Desarrollo del Departamento. Se debe determinar el objetivo de Regionalización pues no se puede trasladar el modelo de Cali a las Seccionales. Si hay programas profesionalizantes es necesario saber si son los que se requieren. Las proyecciones que se hacen son sobre la base de lo que actualmente existe, pero no se ha avanzado sobre cuál es el modelo para el futuro.
- El Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración manifiesta que no están los ingresos del año 2004 para poder compararlos con los del 2005 y así entender el impacto del desmonte de las matrículas. Ni el impacto de costos por la creación de nuevas seccionales. Es un documento incompleto donde falta el compromiso de otras facultades, no se aprovechan las ventajas tecnológicas, ni está claro el proceso de oferta de programas que debe ser resultado de la consulta a las necesidades de las regiones.
- El señor Rector manifiesta que comparte las intervenciones de los Consejeros. Que Regionalización ya ha ensayado algunas de las propuestas. En 1994 se definió como un sistema autónomo y se ofrecieron programas terminales sin la aprobación del Consejo

Académico. En 1999 se inició la legalización de la oferta académica, en el marco de la reinstitucionalización se suspendió esa autonomía y se creó un sistema de transición en el año 2001, ratificado en el 2003, para adelantar el proceso de creación de seccionales, que es el que hoy existe. Ahora no se habla de autonomía sino de descentralización, las seccionales deben ser dependencias con alto grado de descentralización académica y administrativa. Recuerda que el tema se discute no porque el desmonte de las matrículas (que está actualmente financiado con los aportes de la Gobernación y de la Universidad) constituya una amenaza, sino porque Regionalización es una estrategia del Plan de Desarrollo que la Universidad está obligada a adelantar. La tarea es consolidarla como sistema académico atenuando y de ser posible, eliminando las diferencias que actualmente existen con Cali en los campos administrativo, financiero y académico. La estrategia repito es de consolidación. Es importante definir el perfil de las sedes y seccionales porque no todas son iguales. El proyecto tiene que considerar asuntos como la manera de articular los programas que se ofrecen en las sedes con Cali; establecer el tiempo en que el sistema debe seguir siendo financiado de manera combinada, es decir, el nuevo modelo deberá considerar una transición; la consolidación del sistema pasa porque los directores tengan una presencia permanente en las sedes y no como ahora donde la mayoría lo está dos o tres días a la semana; los directores deben poder ser ordenadores de gasto y la oferta académica debe ser pertinente y ojala definida en la misma región. La viabilidad del sistema depende de haya una estrategia en el mediano y largo plazo sobre financiación y oferta académica. Informa que se ha adelantado en ambientar el proyecto ante la representación parlamentaria y sugiere que se avance en el trabajo recogiendo los conceptos expresados por los Consejeros. Si se quiere la solidaridad de las regiones debe darse una respuesta a sus necesidades, que deben quedar identificadas en el proyecto. Una mayor articulación y mas efectiva, requiere considerar la presencia permanente de los directores de las seccionales en el Consejo Académico. Se deben analizar cuáles son los desarrollos regionales y cómo avanzar para apoyarlos. Finalmente menciona que para el presupuesto del Departamento del año entrante que se presenta en octubre se debe llevar el compromiso permanente del aporte de la Gobernación para Regionalización, sobre lo cual se debe preparar conjuntamente un proyecto de Ordenanza, labor

cuya facilitación ha ofrecido el señor Gobernador y lo expresó en la reunión de los profesores, CORPUV, con él.

- El Decano de la Facultad de Ingeniería recuerda que la conversión en seccionales legalmente implica la firma de un acuerdo tripartito entre el Gobierno nacional y departamental, la Universidad y los municipios sobre financiación, y para ello debe adelantarse un estudio de factibilidad con el perfil de las sedes. El señor Rector manifiesta que ese estudio se presentó al Ministerio de Educación Nacional cuando se solicitó la conversión, que se ajustaría según las nuevas necesidades y que la viabilidad de las seccionales depende de la firma de dicho convenio.
- El Representante Profesoral Luis Aurelio Ordóñez propone que haya un estudio de factibilidad financiera con un horizonte de diez años, que se exploren nuevas fuentes de financiación y se tramite la solicitud de incremento de la base presupuestal. Que se precise la definición del modelo dentro de la misión de una universidad pública y sobre las ventajas comparativas y competitivas de las regiones. Que se realice un convenio con la Universidad del Cauca sobre la administración de la Sede del Norte del Cauca. Que se constituya una comisión del Consejo que discuta la propuesta de resolución, aborde la solución de los problemas inmediatos y proponga una estructura que mejore las relaciones entre Regionalización y Cali.
- La Directora del Instituto de Educación y Pedagogía manifiesta que el documento hace un balance importante en el tema de las subregiones y propone adelantar talleres para analizar en cada sede cuáles serían los problemas prioritarios. Igualmente discutir con las Facultades la naturaleza de los programas que se ofrecen, para fortalecer programas particulares en cada sede y hacer un aprovechamiento de la educación virtual.
- El Representante Profesoral Edgar Varela manifiesta que la propuesta de seccionales es buena, pues obedece a las necesidades de las regiones. Debe redefinirse el concepto de sede. Las sedes deben desaparecer si hay seccionales. Debe fortalecerse el cargo de director de seccional y que no haya sedes y se deben descentralizar algunas cosas como el régimen

disciplinario, de reconocimientos, de contratación profesoral, contabilidad, extensión social y pertinencia de programas.

- El Representante Estudiantil Julián Hurtado manifiesta que en reunión de estudiantes que tuvo lugar en Buga se analizó el documento, que se lo ve con buenos ojos pero es necesario hacerle ajustes. Hay inconsistencias e imprecisiones sobre los convenios que realizarían las seccionales, las propuestas de financiación, la manera como se va a garantizar la calidad académica, la buena administración y la financiación, el énfasis exagerado en la formación técnica. Añade que se tiene en cuenta el documento Visión 2019 pero no el de los 20 sabios sobre educación. El bienestar universitario aparece como una simple recomendación. Se habla de fortalecer las fundaciones de apoyo y lo que los estudiantes quieren es que se eliminen y que se aumente la participación estudiantil en los cuerpos colegiados, cuatro representantes estudiantiles en el Consejo de Regionalización y uno por cada subregión, y que se suprima el cargo de Director de Regionalización. Le preocupa la creación de más cargos burocráticos.
- El Representante estudiantil Dimas Orejuela propone que el tema de bienestar se trabaje como tema de fortalecimiento; que haya docentes nombrados, suprimir las referencias a la Revolución Educativa y se aclare el tema de la participación estudiantil que es inequitativa. El señor expresa que el documento debe dejar explícito la necesidad de mejorar el bienestar en las Seccionales y recuerda que se avanza con la Gobernación en un convenio con la red hospitalaria pública del departamento para prestar el servicio médico.
- El Consejo acuerda crear una comisión conformada por el Decano de Ingeniería, el Representantes Profesoral Luis Aurelio Ordóñez, el Representante Estudiantil Dimas Orejuela, el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, el Director de Regionalización y el Rector, quien la coordinará, para presentar un documento que incorpore las sugerencias hechas, elaborar una propuesta de resolución para el Consejo Superior y estos dos documentos se presentarán al Consejo Académico para su análisis y posterior recomendación al Consejo Superior. Por no haber suficientes elementos para que el Consejo

Superior adelante la discusión sobre un texto recomendado por el Consejo Académico, se propone solicitarle a dicho organismo el aplazamiento de la reunión extraordinaria que sobre el tema está programada para el sábado 1 de julio. Se anexa copia del documento a la presente Acta.

Siendo las 6 p.m. se termina la reunión.

El Presidente,

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON
Rector

OSCAR LOPEZ PULECIO
Secretario General